



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han informado diversos medios de comunicación¹, el Ministerio de Educación y Formación Profesional se encuentra preparando un plan de “adaptación climatológica” de los colegios dotado con más de 200 millones de

¹ https://www.niusdiario.es/sociedad/educacion/20220816/educacion-pilar-alegria-anuncia-inversion-200-millones-adaptacion-climatologica-colegios-olas-calor_18_07244510.html?amp=true



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

euros. Tal y como informó la titular del departamento, Dña. María del Pilar Alegría Continente, el reparto se acordará con los ejecutivos regionales, una vez se hayan aprobado los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

El objetivo principal es que los centros educativos cuenten con la infraestructura necesaria para soportar las temperaturas tanto en la época estival como en el invierno.

El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo indica en su anexo III que "la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C".

Durante el anuncio de este proyecto, la Sra. ministra aseguró que, en algunas zonas de España, hay colegios con más de 100 años de antigüedad, lo que genera que algunos centros educativos cuenten con infraestructuras menos eficientes y requieran de mayor gasto en suministros para mantener las temperaturas indicadas en el citado Real Decreto.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha cuantificado el Gobierno los centros educativos de España que no cumplen con las condiciones climáticas exigidas en el *Real Decreto 486/1997, de 14 de abril*?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gppox@congreso.es

C.DIP 231530 07/09/2022 16:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

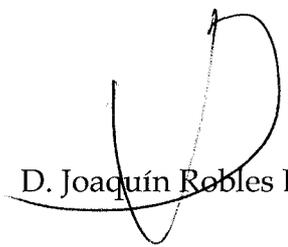
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de septiembre de 2022.


Dña. Georgina Trías Gil

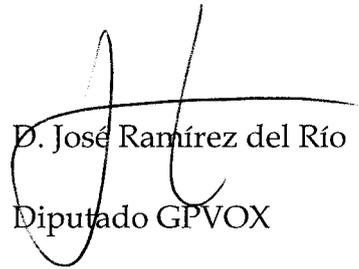
Diputada GPVOX


D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX


Dña. Reyes Romero Vilches

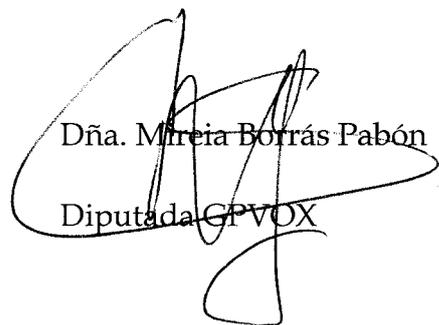
Diputada GPVOX


D. José Ramírez del Río

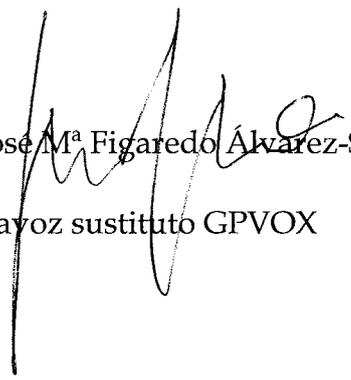
Diputado GPVOX


Dña. Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX


D. José Mª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 231530 07/09/2022 16:56